

tas, elevado a público en escritura de fecha 22 de marzo de 1.997, autorizada por el Notario de Zaragoza, Don José María Badia Gascó, número 960 de su protocolo; con especial detalle de los requisitos de convocatoria, quórum y forma de adopción de los acuerdos sociales; así como la renuncia al derecho de suscripción preferente de los señores accionistas, si es que la hubo.

Séptimo.—Comprobación de la concurrencia de los requisitos legales necesarios para la válida constitución de las Juntas Generales de Accionistas, en las que se aprobaron las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1995 a 2002, con especial detalle de los requisitos de convocatoria, quórum y forma de adopción de los acuerdos sociales.

Octavo.—Información detallada e individualizada de los movimientos contables de la cuenta código 171 (deudas a largo plazo) desde su apertura hasta el 31 de diciembre de 2002.

Noveno.—Información detallada e individualizada de los movimientos contables de la cuenta código 553 (cuenta corriente con socios y administradores) desde su apertura hasta el 31 de diciembre de 2002.

Décimo.—Análisis de las decisiones adoptadas por el órgano de administración acerca de la cesión del uso de la nave de la que es propiedad la sociedad y que está situada en Zaragoza, calle George Steffenson, número 14, Polígono Molino del Pilar, nave 31.

Undécimo.—Decisión sobre el posible ejercicio de acciones judiciales contra la actual Administradora de la sociedad, Doña Dolores González Villagrana.

Duodécimo.—Cese de la Administradora y nombramiento de nuevo Administrador.

Decimotercero.—Decisión sobre el posible ejercicio de acciones judiciales contra el que ha sido Apoderado y Administrador de hecho de la sociedad Don Miguel Laboreo Mayoral, comunicación de revocación de poderes, y requerimiento al mismo para la devolución de la escritura pública de poder de fecha 23 de octubre de 1992, número de protocolo 2.500, otorgada ante el Notario de Zaragoza Sr. Ruiz Las Cuevas.

Decimocuarto.—Rendición de cuentas por el Apoderado y Administrador de hecho, Don Miguel Laboreo Mayoral de las cantidades percibidas y abonadas en nombre de la sociedad durante los ejercicios 1998 a 2003, así como de todos los documentos, bienes muebles e inmuebles y dinerario propios de la sociedad, de los que haya hecho uso y/o que obren en su poder, con entrega inmediata, en su caso, al Administrador de la sociedad.

Decimoquinto.—Protocolización de los acuerdos sociales. Delegación de facultades.

Decimosexto.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2003.—La Administradora Única.—53.701.

**FRIGORÍFICOS DE LA SELVA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 23 de diciembre de 2003, a las 16 horas en primera convocatoria y en su defecto el día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y distribución de resultados del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2003.

Segundo.—Cese, nombramiento de cargos y otorgamiento de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a aprobar por la Junta.

Llambilles, 24 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Miquel Massaneda Rovira.—54.703.

**GABRIEL BENMAYOR, S. A.**

*Junta General Extraordinaria de accionistas*

El Administrador de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía Gabriel Benmayor, S. A. que tendrá lugar el próximo día 8 de enero de 2004 en la sede social de la compañía sito en calle Bach nº 2—B, Polígono Industrial Foinvasa, Montcada i Reixac a las 18 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar antes mencionado, si no hubiese concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesarios para celebrar la misma.

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen del informe de auditoría de cuentas anuales de la compañía del ejercicio 2002 practicada por el Auditor de cuentas don Josep Cuesta, de la sociedad Auditrade S. A., de fecha 1 de septiembre de 2003, asignado por el Registro Mercantil de Barcelona.

Tercero.—Análisis del dictamen sobre el informe de auditoría librado por el Auditor don Josep Cuesta (cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio contable del año 2002, librado por don Carlos Álvarez Fernández, Economista, Colegiado nº 5093 del Colegio de Economistas de Catalunya, Auditor Censor Jurado de Cuentas y don Arturo Martínez Serra, Economista Auditor Censor Jurado de Cuentas, Colegiado nº 9639 del Colegio de Economistas de Catalunya.

Cuarto.—Ratificación, en su caso si procede, de la aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Quinto.—Acuerdo de contratación de la auditoría de cuentas anuales de la compañía correspondiente al ejercicio 2003.

Sexto.—Renovación de cargos.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En aplicación de lo dispuesto en el art. 212 ss. y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa al informe de auditoría y cuentas anuales y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2002.

Montcada i Reixac, 25 de noviembre de 2003.—Administrador solidario, Eduardo Benmayor Vivas.—53.318.

**GEA-21, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 21 de noviembre de 2003, se convoca a los señores accionistas de GEA-21, Sociedad Anónima, a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Sevilla, Avenida del Reino Unido, número 1, 1.º derecha, el día 30 de diciembre de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 31, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor social.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, elección de dos Interventores; uno por la mayoría y otro por la minoría, para la aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 21 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Martín García.—53.724.

**GOBERCO, S. A.**

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Calle Balmes, 436, el día 29 de Diciembre de 2003, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la Sociedad, en su caso, con aplicación del régimen fiscal especial previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, de 18 de Diciembre.

Segundo.—Reparto de dividendos a cuenta ejercicio 2002/2003.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de noviembre de 2003.—Fdo.: M.ª Mercedes Gomis Bertrand. Administrador social.—53.672.

**GRUPO PIHERCO, S. A.**

**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 24 de noviembre de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuenta/corriente con socios .....	36.060,72
Caja, Bancos .....	24.539,68
<b>Total Activo .....</b>	<b>60.600,40</b>
Pasivo:	
Capital .....	72.120,00
Reserva legal .....	8.625,96
Reservas voluntarias .....	61.868,29
Reserva especial .....	1,45
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-77.177,83
Pérdidas y ganancias .....	- 4.897,47
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>60.600,40</b>

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—El Liquidador, D. Federico R. Pi Corrales.—53.657.

**HIJOS DE JOSÉ LEGORBURO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Ricardo Castro, número 10, de esta ciudad, el próximo día 19 de Diciembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 20 de Diciembre de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente:

## Orden del día

- Primero.—Disolución de la Sociedad.  
 Segundo.—Nombramiento de liquidadores.  
 Tercero.—Aprobación del acta.

Albacete, 26 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.652.

**HILATURAS IBÉRICAS, S. A.**

*Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Mallorca, número 214, 4.º, 2.ª, el día 28 de enero de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 29 de enero, a la misma hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen de la situación financiera de la compañía durante el último año.

Segundo.—Adopción de las medidas que se juzguen necesarias, entre las que se contemplarán la disolución de la compañía —a la luz de lo regulado en los apartados 3.º y 4.º del artículo 260 del Código de Comercio— y el cambio de objeto de la sociedad.

Tercero.—Cese de Administradores y, en su caso, aprobación de su gestión hasta el día de la fecha.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Quinto.—Instrucciones al Liquidador para la liquidación de la sociedad.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 25 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Pelle-rin Sellet.—53.564.

**IBERFER, S. A.****(En liquidación)**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada por el procedimiento de universal el día 10 de Noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobar el siguiente Balance final de liquidación al 9 de noviembre de 2003.

	Euros
Activo:	
Apartado 1. Inmovilizado material ..	54.187,80
Terrenos .....	39.065,79
Construcciones .....	15.122,01
Apartado 2. Tesorería .....	825,62
Caja .....	684,08
Bancos cuenta/corriente .....	141,54
<b>Total Activo .....</b>	<b>55.013,42</b>
Pasivo:	
Apartado 1. Fondos propios .....	51.178,42
Capital social .....	601,01
Aportación socios .....	56.182,57
Resultados ejercicio al 9 de noviembre de 2003 .....	- 1.770,16
Resultados liquidación .....	- 3.835,00
Apartado 2. Provisión gastos liquidación .....	3.835,00
Provisión gastos diversos liquidación .....	3.835,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>55.013,42</b>

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—La Liquidadora única, Concepción Martí Catalá.—53.666.

**INICITATIVA DE COMPRES AGRICOLAS, S. A.****(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal, de dicha compañía, de fecha 17 de noviembre de 2003, tomó el acuerdo de disolver dicha Sociedad, y aprobar el Balance Final de Liquidación, que presenta la siguiente estructura:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	49.043,39
Hacienda Pública deudora .....	197,53
<b>Total Activo .....</b>	<b>49.240,92</b>
Pasivo:	
Capital social .....	60.111,21
Reservas .....	39,17
Pérdidas ejercicios anteriores .....	- 11.132,70
Resultado del ejercicio .....	223,33
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>49.240,92</b>

Palma de Mallorca, 24 de noviembre de 2003.—La Liquidadora Única, Doña Carmen Sastre Cabrer.—53.695.

**INMOBILIARIA COVI, S. A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 3 de Diciembre de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, acogiéndose al régimen fiscal previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, aprobando el siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	53.276,75
Activo Circulante .....	60.615,84
Deudores .....	83.899,85
Tesorería .....	46.715,99
Ajustes periodificación .....	-70.000,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>113.892,59</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	110.230,56
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	12.020,24
Pérdidas y ganancias .....	38.109,11
Administraciones publicas .....	3.662,03
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>113.892,59</b>

Barcelona, 3 de diciembre de 2003.—El liquidador, D. Joan Bertrán Nadal.—54.613.

**INMOBILIARIA BETREN, S. A.****(Sociedad absorbente)****GERBAU, S. A. (Sociedad absorbida)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 28 de noviembre de 2003, los accionistas de las sociedades Inmobiliaria Betren, Sociedad Anónima, (Sociedad absorbente) y Gerbau, Sociedad Anónima, (Sociedad absorbida), respectivamente, han decidido, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas juntas generales de accionistas, aprobar la fusión de las referidas sociedades, que operará mediante absorción de Gerbau, Sociedad Anónima, por parte de Inmobiliaria Betren, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera y la atribución

de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—El Administrador de Inmobiliaria Betren, Sociedad Anónima, y Gerbau, Sociedad Anónima, José-María Sen Tato.—53.731. y 3.ª 5-12-2003

**INMOBILIARIA MERKU, S. A.****(Liquidación)**

La Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad Inmobiliaria Merku, S. A., celebrada el día 20 de Noviembre de 2003, ha acordado por decisión de su único socio, proceder a su disolución, mediante la cesión global de su Activo y Pasivo a la Asociación Recreativa Merku, con C.I.F. número G20604971.

Se hace constar que los posibles acreedores de la Sociedad cedente y de la Asociación cesionaria tiene Derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y su Derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y su Derecho a oponerse a la misma en el plazo de treinta días a contar desde la publicación de este acuerdo.

En la misma Junta General se aprobó el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Desembolsos no exigidos .....	80.685,88
Crédito contra Asociación Recreativa Merku .....	43.457,14
<b>Total Activo .....</b>	<b>124.143,02</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	107.989,85
Reservas .....	16.153,17
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>124.143,02</b>

Hernani, 2 de diciembre de 2003.—Juan Crespo Aranaz, Liquidador.—54.789.

**INMOBILIARIA MOXO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en Castelló d'Empúries (Girona), Hotel Canet, Plaça Joc de la Pilota, 2, el próximo día 22 de diciembre de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio de 2002, así como de la aplicación de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos anteriores.

Tercero.—Extensión, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios a pedir la